

COMUNICADO DE LA RED CLAMOR CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL REFUGIADO

20 de Junio de 2023

La Red CLAMOR (*Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas*), adscrita al *Consejo Episcopal Latinoamericano* (CELAM), aprovecha la ocasión de conmemorar el **Día Internacional del Refugiado** (20 de junio) para dar a conocer el siguiente posicionamiento.

1. De acuerdo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en este mes se alcanzó la cifra histórica de 110 millones de personas que se encuentran en situación de desplazamiento forzado, dentro o fuera de sus países, lo que representa un incremento de casi 60 millones de personas respecto del 2013. Además, la tendencia se mantiene al alza, debido a la irrupción de nuevas crisis humanitarias o al agravamiento de otras ya existentes.

2. Ante ello, es indispensable realizar acciones que prevengan el surgimiento de nuevas crisis y en iniciativas que activen o reactiven procesos de paz para poner fin a las ya existentes. Sin embargo, es también urgente pensar en soluciones duraderas para quienes no podrán retornar segura y dignamente a sus países de origen por las condiciones en ellos imperantes.

3. Si bien América Latina y el Caribe ha respondido oportuna y generosamente a los flujos migratorios intra y extrarregionales, incluyendo el éxodo masivo venezolano, implementando políticas de regularización temporal, es de notar también que la región registra, vis-a-vis otras regiones, una muy baja tasa de reconocimiento de la calidad de refugiado o de otros estándares de protección internacional, pese a que 2 de cada 5 nuevas solicitudes de refugio en el mundo se presentan en la región.

4. Este hecho contrasta con los marcos legales vigentes de los países, los cuales son muy liberales y no restrictivos. Sin embargo, capacidades institucionales limitadas y partidas presupuestarias insuficientes impiden una cabal implementación de las leyes de refugio en los casos en los que se cuenta con la voluntad política para ello.

5. Es por ello que llamamos a los estados de la región a que, en el marco de la próxima reunión del Proceso de Quito, a celebrarse en Brasilia los próximos 22 y 23 de junio, en la que participarán los especialistas de las Comisiones Nacionales para las Personas Refugiadas (CONAREs

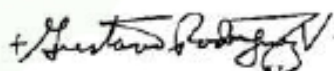


u organismos equivalentes), se comprometan a dotar a las institucionales nacionales de refugio de los recursos que necesitan para procesar eficaz y expeditamente las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en la región.

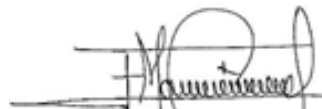
6. Asimismo, la Red CLAMOR desea hacer un llamado a los gobiernos caribeños y latinoamericanos a que, aprovechando que en 2024 se conmemora el cuadragésimo aniversario de la adopción de la Declaración de Cartagena, lancen un proceso de evaluación de los marcos legales e institucionales de refugio, así como sus políticas en la materia, con miras a identificar las áreas que deben ser atendidas debidamente para lograr una mucho mejor implementación de las leyes y disposiciones en materia de refugio, a la luz del principio pro persona humana.

7. Hacemos un llamado a los estados de la región a conducir dicha iniciativa a partir del espíritu y las disposiciones del proceso Cartagena +30, el cual culminó con la adopción de la Declaración y el Plan de Acción de Brasil (2014), en los que se reafirma “la vigencia y validez de los principios y normas de la convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967”, y donde se reconocen también “los logros alcanzados mediante la adopción de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984”. Por ello también, tal como ocurrió en dicho proceso, es fundamental la participación efectiva de todos los actores relevantes, como los gobiernos, los refugiados mismos, la sociedad civil organizada y las organizaciones internacionales y regionales con mandato en el tema.

Por último, deseamos reiterar que ante el aumento creciente del desplazamiento forzado interno e internacional, encontramos que es un deber para todos los actores relevantes redoblar esfuerzos para atender de forma integral y humana las necesidades de las personas que se encuentran en esa situación, en el mundo y particularmente en América Latina y el Caribe, nuestra región.



† **Gustavo Rodríguez Vega**
Arzobispo de Yucatán, México
Presidente de la Red CLAMOR



MSc. Elvy Monzant Árraga
Secretario Ejecutivo de la Red CLAMOR

Bogotá, 20 de junio de 2023

Suscriben las organizaciones miembro de la Red CLAMOR

